



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4200

BUENOS AIRES, 28 JUL 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-09597-10-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora ANDREINA CECILIA ROBAK, Matrícula Nacional Nro.13619, como Directora Técnica de la firma



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **4200**

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A, con domicilios en la calle Bartolomé Mitre Nro.226, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Gobernador Manuel Ugarte Nro.2952, Olivos, Provincia de Buenos Aires, a partir del 07 de Junio de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribase a la Farmacéutica Señora ELISA SOFIA BARZANI, Matrícula Nacional Nro.12372, como Directora Técnica de la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 07 de Junio de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-09597-10-3

DISPOSICION Nro.

hf

**4200**

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.